



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 57 De Viernes 22 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120130001500	Ejecutivo de alimentos	Ruby Esther Palmar Camargo	Edilson Cardona Bernal	21/10/2021	Auto requiere / Se requiere a la parte demandante para que actualice la liquidación del crédito
44430318400120110005900	Ejecutivo de alimentos	Eliaineth María Soto Duarte	José de Jesús Cuervo Sampayo	21/10/2021	Auto requiere / Se requiere a la parte demandante para que actualice la liquidación del crédito
44430318400120110006700	Reducción de cuota alimentaria	Etver Yesid Rodríguez	Hassi Paola Aguilar Acosta	21/10/2021	Auto decide / Levanta medida cautelar del salario y decreta el embargo y retención de la mesada pensional
44430318400120180014200	Ejecutivo de alimentos	Ludis Esther Burgos Jaime	Álvaro Ahumada Pantoja	21/10/2021	Auto requiere / Se requiere a la parte demandante para que actualice la liquidación del crédito
44430318400120190015300	Declaración de existencia de unión marital de hecho, disolución y posterior liquidación de la sociedad patrimonial	Francia Olea Romano	Ricardo Sierra Colon	21/10/2021	Auto decide / Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 22 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

MARIA FERNANDA ESPITIA PEREZ
Secretaría